

ObreroFiel.com- Se permite reproducir este material siempre y cuando no se venda.

INDICE

Introducción	2
1 "La Ley" en el Nuevo Testamento	3
2 Cómo Pudiera la Ley Dar Vida Eterna	8
3 La Ley Es Incapaz de Salvar al Hombre	10
4 El Propósito Divino de la Ley	12
5 La Ley Escrita por Dios Dada a Israel	16
6 La Ley de Moisés y los Gentiles	19
7 El Creyente y la Ley	21
8 Los Peligros en Poner al Creyente Bajo la Ley	26
9 La Norma de Vida para los Cristianos	28
10 Objeciones, Preguntas y Problemas	36

INTRODUCCIÓN

A pesar del prejuicio teológico que ha existido en los estudiantes cuidadosos de las Escrituras y de la historia eclesiástica, siempre ha habido un acuerdo general que, si hay algún término sobresaliente que caracteriza a la cristiandad, es la palabra "gracia". En muchas partes del Nuevo Testamento, ésta palabra casi ha llegado a ser sinónima de la cristiandad misma. Así, Pablo en algunas de sus epístolas, se despide con bendiciones en las cuales menciona solamente a la "gracia", con la implicación que este término abarca todo en cuanto a la fe, y que si tenemos "gracia", nada más necesitamos.

También, según el sentido de la palabra en su uso en el Nuevo Testamento, existe unanimidad. Gracia es el favor inmerecido de Dios en Cristo. La salvación es por gracia, no es de nosotros, ni por obras, sino es don de Dios (Ef 2:8-9). Así que, si la salvación es por gracia, entonces, no es por obras; "de otra manera la gracia ya no es gracia" (Ro 11:6).

Mucho de la controversia que hay en la doctrina cristiana ha surgido en cuanto a qué lugar tiene "la ley" en relación al creyente salvado solo por gracia. Esta polémica sucedió en los días de los apóstoles, y ha sido la misma por todos los siglos en la historia de la iglesia. En el primer concilio mencionado en Hechos 15:5, 11 fue el mismo tema bajo discusión. También, fue la causa por la cual Pablo escribió su epístola más penetrante, la carta a las Gálatas. Esta ha sido una batalla sin fin, y cada generación en la iglesia de Dios tiene que enfrentarla por sí misma.

Diversas personas han deseado enfocar este punto, algunas por motivos buenos y otras por malos. Últimamente maestros y escritores con buenas intenciones han elaborado este tema. Ellos han sido afligidos y estorbados por la falta de cristianos que vivan la clase de vida que la Palabra de Dios espera de los salvados por gracia. Debido a esta abrumante condición de la iglesia, ellos proponen que regresemos a la ley. Señalan que hemos fallado por no imponer sobre los miembros, las *obligaciones* de la "ley moral".

Para estas personas, el camino al éxito, tanto en la vida cristiana como en la obra de la iglesia, se hallará en que los cristianos entiendan que todavía están bajo *la ley moral de Dios*. Es sorprendente ver hasta qué punto esta opinión prevalece y es defendida.

Aunque siempre he tenido opiniones muy firmes en cuanto a esta área de la doctrina cristiana, la situación de hoy en día me ha llevado a estudiar nuevamente el tema completo de la ley en relación con el creyente. Los resultados de este estudio están presentados aquí con la esperanza que ambos, el escritor y el lector, puedan hallar el camino a la verdad revelado en la palabra de Dios.

Alva J. McClain

ObreroFiel.com- Se permite reproducir este material siempre y cuando no se venda.

CAPITULO 1

"La Ley" en el Nuevo Testamento

1. "La ley" es la que fue escrita por Moisés, y por lo general, incluye todo el Pentateuco. En Gálatas 3:10 el escritor la identifica como "el libro de la ley". Nuestro Señor Jesús habla de "la ley o los profetas", señalándola como la parte del Antiguo Testamento contenida en los primeros cinco libros, una división muy conocida en su tiempo (Mt 5:17). La misma identificación aparece en Lucas 24:44 y Hechos 28:23.

Aunado a esto, cada uno de los cinco libros del Pentateuco está relacionado como una porción de "la ley". En 1 Corintios 14:34 Pablo exhorta a las mujeres a "que estén sujetas, como también la ley lo dice" y sin duda, él se refiere a Génesis 3:16. Y citando Éxodo 20:17, él lo llama "la ley" (Ro 7:7). Jesucristo mismo dirige a un abogado al pasaje de Levítico 19:18 indicando que fue "escrito en la ley" (Lc. 10:26-27). En Mateo 12:5 nuevamente él cita un texto de Números 28:9-10 y pregunta a los fariseos si no lo habían leído "en la ley". Por último, en defensa del ministerio pagado, Pablo ocupa un pasaje de Deuteronomio 25:4 declarando que está escrito "en la ley de Moisés" (1Co 9:9).

Esta interpretación no es una novedad. Archibald McCaig dice que en los Evangelios "la palabra 'ley' siempre se refiere a la ley mosaica", y a veces quiere decir "todo el Pentateuco". En cuanto a su relación en las epístolas, McCaig escribe que, "hablando generalmente, la palabra con o sin el artículo se usa con referencia a la ley de Moisés".¹ Y Salmond razona que "la ley" (ho nomos) de Efesios 2:15 "se toma en su sentido completo, no solamente la ley ceremonial sino la ley de Moisés en su totalidad, según el uso declarado de la frase".²

Es verdad que en ocasiones parece que "la ley" se refiere a todo el Antiguo Testamento. Compare Juan 10:34 con Salmos 82:6 y 1 Corintios 14:21 con Isaías 28:11-12. Pero aun en este uso singular hay que recordar que en su totalidad, las Escrituras del Antiguo Testamento dan por sentado la existencia de la ley; llaman a los hombres a que regresen a ella y amenazan a los desobedientes con los castigos impuesto en la misma. Así, la idea de una ley mosaica original, probablemente nunca está de todo ausente de tales textos.

2. Esta ley es una - una unidad indivisible. Aunque es verdad que en ella aparecen tres elementos: moral, ceremonial y civil, es un error dividirla en tres leyes, o como se hace a veces, dividirla en dos: moral y ceremonial.

Esto se ve claramente en las citas del Nuevo Testamento. Santiago declara que "cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos" (Stg. 2:10). Sobre la palabra "todos" en este texto, Oesterley escribe que en griego "panton" equivale a "todos los preceptos de la Torah".³ El mismo punto de vista está expresado por el apóstol Pablo en Gálatas 5:3 "y otra vez testifico a todo hombre que se circuncida, que está obligado a guardar toda la ley". Y Cristo declara "que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos" (Mt 5:19). Así, él apoya la unidad vital de la ley. "Estos mandamientos muy pequeños" a los que el Señor se refiere, son los proclamados en el Pentateuco, y no solamente los de la "ley

moral" o a los pocos contenidos en el Sermón del Monte. Esto se muestra en el contexto de Mateo 5:17, 18, que habla de la ley de Moisés y no puede uno equivocarse en identificarla.

Algunos de los comentaristas más competentes están de acuerdo con este punto de vista. Meyer, escribiendo sobre Mateo 5:17 dice, "En nomos es erróneo pensar tan sólo en la ley moral; y distinguir entre la ley ceremonial, civil y moral es de tiempos modernos".⁴ Peake declara, "A Pablo esta distinción entre la ley moral y ceremonial no tenía mérito".⁵ Godet expresa lo mismo, "En general, la distinción entre los elementos ceremoniales y los morales de la ley es cosa desconocida a la mente del judío, quien la toma como una unidad divina".⁶ Por esto mismo, él expone que Pablo mantuvo este punto de vista.

En su artículo poderoso sobre la ley en el Nuevo Testamento, J. Denny expone un dato interesante. El dice que en el Nuevo Testamento siempre se halla la palabra "ley" en singular, con la única excepción de Jeremías 31:33 en la Versión de los Setenta y citado en Hebreos 8:10 y 10:16. Otro comentarista declara, "La ley de Dios . . . es el estilo de las Escrituras; el escritor clásico diría 'las leyes' de Atenas o de Solón".⁷ Así, esta forma casi invariable y singular, señala la unidad de la ley divina en contraste a las leyes meramente humanas.

El pasaje en Romanos 2:15 se pudiera citar como una excepción al uso general de "la ley" como la ley total de Dios. Aquí, Pablo habla de "la obra de la ley escrita en sus corazones", esto es, de los gentiles. En este caso, ¿no se limita "la ley" a su elemento moral? No lo creo. El mero corazón de la ley ceremonial en el Antiguo Testamento eran los sacrificios, y el impulso a ofrecerlos es cosa universal, cosa común entre todas las gentes.

3. Como parte integral esta ley única de Dios incluye castigos apropiados para poner en vigor sus demandas. No se puede separar la ley de Dios de sus castigos como algunos quieren hacer. "Todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición" (Gá. 3:10). "La ley produce ira" (Ro 4:15). El apóstol también refiere a la ley como "el ministerio de muerte" y "el ministerio de condenación" (2Co 3:7, 9). Y otra vez la llama "la ley del pecado y de la muerte" (Ro 8:2). Como dice el Obispo Moule, "Es la ley divina . . . y por su santidad es la ruina del pecador".⁸

Que la ley no puede ser divorciada de su castigo apropiado es también el punto de vista que tienen las grandes autoridades legales humanas. John Austin definió a la ley como cosa que incluye tres ideas esenciales - mandato, obligación y pena.⁹ Se relata que Daniel Webster dijo, "Una ley sin castigo es simplemente un consejo bueno". En el estado de Indiana hubo una lección muy instructiva sobre este punto. Los legisladores establecieron una ley en contra de adelantar una hora a los relojes en el verano, pero no fijaron un castigo por la infracción de esta ley. Así, los oficiales estatales dejaron sus relojes a tiempo estándar (para poner buen ejemplo) pero fueron al trabajo una hora más temprano. Los demás trabajadores adelantaron sus relojes y se rieron de la ley. Así, llegó la ley a traer burla sobre sí misma.

Quitar de la ley de Dios sus castigos divinos y todavía llamarla "ley" es mal nombrarla. Hacerlo, sólo confunde a las mentes de los hombres y finalmente lleva como toda ley, sea humana o divina, al desprecio o indiferencia. A fin de cuentas, tal procedimiento servirá

solamente a quitar de la cruz de Cristo su sentido más profundo. La ley pierde su santidad absoluta, el pecado pierde su demérito terrible y el Calvario pierde su gloria moral.

4. En parte, el Sermón del Monte es una interpretación de la misma ley mosaica, con referencia especial a su sentido interno original. Esto se ve claramente en las palabras de nuestro Señor Jesús en Mateo 5:17-19. En el versículo 19 él declara que "cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos". Estos "mandamientos" están encerrados en "la ley" a que se refiere el versículo 17. Es la ley mosaica, y el versículo 18 afirma que "ni una jota ni una tilde" de ella pasará. Como Alford señala, "Estos mandamientos muy pequeños" se refieren a "una jota y una tilde".¹⁰

En el Sermón del Monte Jesucristo no está aboliendo la ley de Moisés y poniendo en su lugar otra ley de sí mismo, como algunos sugieren superficialmente. Por el contrario, él está reafirmando, en palabras fuertes, la unidad e inviolabilidad de la ley mosaica. A veces se discute que Cristo hizo ciertos cambios, por ejemplo, en el asunto del divorcio (vs. 31-32). Pero, como el dador divino de la ley, él solamente anuló ciertas concesiones que se habían puesto antes por la dureza del corazón humano (Mateo 19:8), concesiones que no estaban en armonía con el sentido interno de la ley divina original. En su mente, esa ley estaba firme en cada jota y tilde. El quebrantar uno de estos mandamientos más pequeños se condena en palabras inequívocas.

Además, si examinamos cuidadosamente el Sermón del Monte, veremos los tres elementos de la ley mosaica. No hay duda que la ley moral está presente, porque la mayor parte del Sermón está dedicada a este tema. Pero, generalmente, no se reconoce que el elemento ceremonial está también expuesto. Sin embargo, Mateo 5:23-24 hablan del "altar" y de la "ofrenda" que al altar trae el adorador. Esto expresa el lenguaje de sacrificio, hecho más claro en algunas versiones que dicen, "Por tanto, si estás ofreciendo tu sacrificio sobre el altar" (v. 23). H. A. W. Meyer lo traduce como sigue, "Si tú, entonces, estás casi para presentar tu sacrificio . . ." ¹¹ Y Alford declara que "todo el lenguaje es judaico y solamente se puede entender por medio de los ritos judaicos".¹²

También, es muy claro que el Sermón del Monte incluye el elemento civil de la ley mosaica. En Mateo 5:21 nuestro Señor habla de ciertos transgresores que son "culpables de juicio". El juicio al que se refiere es "de los jueces y oficiales locales mencionados en Deuteronomio 16:18" y la frase "culpable" quiere decir "legalmente responsable a . . ." ¹³ En el siguiente versículo, Jesucristo dice que ciertos transgresores serán "culpables ante el concilio". Sin duda alguna, el "concilio" hace alusión a la corte suprema del Sanedrín. Las cortes locales judaicas tenían el poder para administrar la pena capital, pero el castigo especial de ser apedreado quedaba en las manos del Sanedrín. Por consiguiente, estamos hablando aquí de la jurisprudencia civil judaica como se ve en la ley mosaica. Vea Números 11:16 para el supuesto origen del Sanedrín que estaba compuesto de 70 miembros. Además, en Mateo 5:35, encontramos la mención de Jerusalén como "la ciudad del gran Rey". Esto indica la sede central de la autoridad civil en el reino teocrático, la cual fue aquella ciudad en tiempos históricos, y lo será en el futuro cuando se establezca el reino según los profetas del Antiguo Testamento.

En el Sermón del Monte no solamente aparecen los tres elementos de la ley mosaica, sino también los castigos por desobedecerla. Bajo esta ley, la ley religiosa y la autoridad civil fueron una sola cosa. No hubo una separación entre lo religioso y el estado. Por esto, encontramos tanto las sanciones temporales como las eternas entre los juicios de la ley. Así, en Mateo 5:25-26 leemos de la cárcel y de la libertad del transgresor cuando haya pagado el último cuadrante que el juez había impuesto como castigo. Pero, en los versículos 22, 29 y 30 leemos que el Señor advirtió a los transgresores del castigo del "infierno de fuego". Para encontrar la base de este terrible castigo por la ira divina lea Deuteronomio 32:22.

5. Bajo esta misma ley mosaica nuestro Señor Jesús nació y a ella rindió la obediencia exigida.

a. Cristo nació bajo la ley. Así leemos en Gálatas 4:4, "Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley". En griego, la frase "bajo la ley" es exactamente la misma en Gálatas 5:18 donde se le dice al creyente "no estáis bajo la ley". El niño Jesús fue circuncidado y presentado a Dios formalmente en el templo judaico acompañado por el sacrificio del par de tórtolas - todo hecho "conforme a la ley de Moisés" (Lc. 2:21-24). Y el versículo 39 declara que cumplieron "con todo lo prescrito en la ley del Señor". Cuando Pablo escribe en cuanto al ministerio terrenal a Israel, afirma que Jesucristo "vino a ser siervo de la circuncisión para mostrar la verdad de Dios, para confirmar las promesas hechas a los padres" (Ro 15:8).

b. Nuestro Señor obedeció la ley de Moisés. El no vino para destruirla sino para "cumplirla" (Mt 5:17). Cualquiera otra cosa que esta declaración pudiera incluir, ciertamente es la obediencia. Cuando él fue al Jordán a ser bautizado, él calló las protestas de Juan el Bautista al decir, "Deja ahora, porque así conviene que cumplamos toda justicia" (Mt 3:15). La "justicia" en esta frase es la que la ley pedía. El bautismo de Juan fue a base del lavamiento "con agua" exigido por la ley para el inmundo (Nm 19:19). La sumisión de nuestro Señor a este rito de lavamiento no significó su propia necesidad de limpieza, sino su identificación con su pueblo pecaminoso. El recordó a Juan "conviene que cumplamos", no sólo él, sino los dos. Finalmente, su sumisión al bautismo de Juan no debe sorprendernos más que su participación en la pascua de los judíos. Las dos cosas nos enseñan de su identificación con su pueblo y no de alguna inmundicia en su vida.

Por último, al acercarse la hora de su muerte, él mandó a sus discípulos "preparadnos la pascua" (Lc. 22:8) según los requisitos de la ley mosaica. Cada detalle de la fiesta que venía tenía que ser cumplido. Si "el pecado es infracción de la ley" también nos recuerda el mismo pasaje que "no hay pecado en él" (1Jn 3:4-5).

c. Cristo mandó a otros a obedecer la ley de Moisés. El pasaje clásico es Mateo 5:17-19, en el cual él exige obediencia, obediencia aún en el más pequeño de sus mandamientos. Esta incluyó, en primer lugar, la sumisión al elemento moral indicado por el orden al joven rico a "guardar los mandamientos" refiriéndose a la segunda tabla de la ley (Mt 19:17-19).

También, Jesucristo pidió la obediencia a la ley ceremonial cuando dijo al leproso sanado: "muéstrate al sacerdote, y presenta la ofrenda que ordenó Moisés" (Mt 8:4). Y luego en Mateo 26:47-52 tenemos el ejemplo de su sumisión a las autoridades civiles. Mandó a Pedro a

no oponérseles. Todo esto estuvo en completa armonía con lo requerido por la ley mosaica, la cual exigía el respeto hacia el "príncipe de tu pueblo" (Éx 22:28).

NOTAS

1. "Law, in the New Testament," International Standard Bible Encyclopaedia (Chicago: Howard-Severance, 1915), III, 1844, 1848.
2. Stewart D. F. Salmond, "Ephesians," The Expositor's Greek Testament, ed. Robertson Nicoll (4th ed.; London: Hodder and Stoughton, 1917), III, 295.
3. William O. E. Oesterley, "James" The Expositor's Greek Testament, IV, 441.
4. H. A. W. Meyer, "Matthew," Commentary on the New Testament (New York: Funk and Wagnalls, 1884), I, 120.
5. A. S. Peake, "Colossians," The Expositor's Greek Testament, III, 527.
6. Frederic L. Godet, Commentary on St. Paul's Epistle to the Romans, rev. and ed. Talbot W. Chambers (2d.; New York: Funk and Wagnalls, 1892), p. 144.
7. James Denny, "Law (in New Testament)," Dictionary of the Bible, ed. James Hastings (New York: Charles Scribner's Sons, 1911), III, 73.
8. "Romans," The Cambridge Bible (London: Cambridge Press, 1911).
9. "Law, in the New Testament," International Standard Bible Encyclopaedia, III, 1844.
10. Henry Alford, New Testament for English Readers (2d ed.; New York: Lee, Shepard and Dillingham, 1872), I, 29, v. 29.
11. Meyer, op. cit., I, 128, v. 23.
12. Alford, op. cit., I, 31, v. 24.
13. Charles John Ellicott, Commentary on the Whole Bible (Grand Rapids: Zondervan reprint, 1954), VI, 25.

CAPITULO 2

Cómo Pudiera la Ley Dar Vida Eterna

1. Hipotéticamente, la ley pudiera dar vida si los hombres la guardaran. Está escrito en Levítico 18:5, "Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo Jehová". La misma idea se repite en Ezequiel, "Y les di mis estatutos, y les hice conocer mis decretos, por los cuales el hombre que los cumpliera vivirá" (Ez 20:11, 13, 21). Sin discutir, nuestro Señor Jesús tenía en mente el mismo fundamento cuando dijo al joven rico, quien estaba buscando la vida eterna por medio de las obras, "si quieres entrar en la vida; guarda los mandamientos" (Mt 19:17b). Y estos "mandamientos" se sacaron de la ley mosaica. El apóstol Pablo da un resumen, "Porque de la justicia que es por la ley Moisés escribe así: El hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas" (Ro 10:5).

2. Pero la ley tenía que ser perfectamente guardada. En primer lugar incluía la ley completa: "Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas" (Gá. 3:10). Esta obediencia no podía fallar en ningún punto, aunque fuere tan pequeño, "Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos" (Stg. 2:10).

Además, la obediencia perfecta a la ley incluía tanto la actitud del corazón como la acción, tanto el pensamiento como el hecho (Mt 5:28). Aquí, surge la cuestión, ¿no hizo la ley provisión por no guardarla? La respuesta es: Sí, en cierto sentido, por el rito de los sacrificios de los animales. Pero, hay que recordar con mucho cuidado dos cosas: primero, la más pequeña infracción significaba que la ley había sido quebrantada. Segundo, la sangre de los animales jamás quitaría los pecados. Ciertamente, el sacrificio ordenado por la ley daba testimonio de una manera de salvarse, pero ésta estaba completamente afuera y separada de la ley (Ro 3:21).

3. Ni un hombre (excepto Cristo) ha guardado la ley en su sentido completo. Se nos dice que, "el pecado es infracción de la ley" y de Cristo, "no hay pecado en él" (1Jn 3:4-5). Pero en cuanto a la humanidad es cierto que "todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios" (Ro 3:23). Este es el testimonio de las Escrituras desde el Génesis hasta el Apocalipsis.

4. Realmente, entonces, la ley no puede salvar a ningún pecador. Sobre este punto el testimonio de la Biblia es muy amplio y unido. "Por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él" (Ro 3:20). "Y que de todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree" (Hechos 13:39). "Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá" (Gá. 3:11).

Tan importante es esta verdad, que el Espíritu Santo la repite tres veces en solamente un versículo en Gálatas. "El hombre no es justificado por las obras de la ley . . . no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado" (Gá. 2:16). La realidad de este hecho debe quedar muy claro a todos a través del Calvario, "pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo" (Gá. 2:21).

ObreroFiel.com- Se permite reproducir este material siempre y cuando no se venda.

CAPITULO 3

La Ley Es Incapaz de Salvar al Hombre

1. No hay imperfección en la ley. Dice Salmo 19:7, "La ley de Jehová es perfecta". Y no hay duda en cuanto a la identidad de esta "ley". Es la muy conocida ley del Antiguo Testamento, la ley de Moisés. Llegando al Nuevo Testamento leemos que, "la ley es buena" (1Ti 1:8), y otra vez, "la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno" (Ro 7:12). Aquí, debemos notar una verdad sobresaliente. El aprecio más alto de la ley fue escrito por el apóstol Pablo, quien, a la vez aseguró que ella en ninguna manera pudo dar vida y salvación a los pecadores. La debilidad no estaba en la ley.

2. La debilidad fatal estaba en el hombre. Después de declarar que la ley es santa, buena y aun "espiritual", el apóstol muestra en Romanos por qué no puede salvar al hombre. "Yo soy carnal", dice, "vendido al pecado" (Ro 7:14). La debilidad está en uno mismo, no en la ley. Si la ley aparece débil porque no pudo salvar, la explicación es que "era débil por la carne" (Ro 8:3). Por eso el Hijo de Dios tuvo que venir a hacer "lo que era imposible para la ley" (Ro 8:3). El escritor a los Hebreos sugiere que el primer "pacto" (de la ley) tenía fallas. Pero, para no mal interpretarlo, él agrega que el "fallo" fue con "ellos", esto es, con la gente (He 8:7-8). Es necesario entender que toda la dificultad está en el ser humano, no en la ley de Dios.

3. No se pueden relajar las demandas de la ley para acomodarlas a la debilidad del hombre. Esta idea curiosa es la que algunos tienen. Para ellos, la gracia es la tolerancia de Dios en bajar las demandas absolutas de la ley hasta el punto donde el pecador puede guardarlas. Tal concepto erróneo trae deshonra sobre la ley y sobre la gracia misma. Si ese hubiera sido posible, no hubiera sido necesaria la cruz. Pablo declara "si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley" (Gá. 3:21b). En Romanos esto es muy evidente: "porque no hay acepción de personas para con Dios. Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados" (Ro 2:11-12). La expresión "sin la ley" quiere decir, sin una ley escrita como tuvieron los judíos.

Pero el apóstol enseña que aunque los gentiles no tuvieron la ley escrita, sí tuvieron la ley "divina" - la ley "escrita en sus corazones" (Ro 2:14-15). Y en el día del juicio, tanto gentiles como judíos tendrán que dar cuenta y serán responsables a la ley que tuvieron, ya sea escrita en un libro o en el corazón y en la conciencia. No hay acepción de personas para con Dios. La ley es inquebrantable y está firme como expresión de la santa naturaleza inmutable de Dios. No puede ser, y jamás será ajustada a la debilidad moral de los pecadores. "Justicia y juicio son el cimiento de tu trono" leemos en Salmo 89:14.

El trono del Dios eterno descansa sobre la infalibilidad de su propia ley, la cual es la expresión de su naturaleza divina. No se puede uno corromper esa ley, ni aún Dios mismo puede hacerlo por interés en el hombre que la ha quebrantado. Si la salvación del pecador depende de esto, como algunos suponen, no puede haber salvación para ninguno.

4. Por consiguiente, fue necesario que Dios hiciera un plan para la salvación de la humanidad sin relajar su ley. Esto nos lleva a la mera esencia del evangelio, el cual son las

buenas nuevas de Dios. Sin relajar la ley, el Hijo de Dios encarnado, pagó en el Calvario todas las obligaciones de la ley quebrantada y pagó hasta lo sumo. No hubo una rebaja de la deuda por medio de pagar bajo la mesa y así escapar de las demandas justas. Fue cancelada la deuda - Jesús lo pagó todo. "Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición" (Gá. 3:13). "Mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros" (Is 53:6).

La muerte de Cristo logró más que la salvación del pecador; declaró la justicia de Dios mientras estuvo en el mero hecho de salvar al pecador, para que Dios "sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús" (Ro 3:26). Cuidadosamente lea Romanos 3:23-26. Ni aun el Dios infinito, el Soberano absoluto como lo es él, podía jugar y ser inconstante con su propia ley. Por esto, la ley está firme en toda su santidad absoluta y en la exactitud de sus demandas. Pero Dios, por medio de Cristo, cumplió las demandas en lugar nuestro. Dejemos el asunto donde Dios lo ha dejado. Solamente en esta manera "confirmamos la ley" (Ro 3:31).

Fue Isaías, aquel profeta que vio más claramente, tal vez, la obra que Dios haría en el Calvario, quien escribió, "Jehová se complació por amor de su justicia en magnificar la ley y engrandecerla" (Is 42:21). Nunca entenderemos el alcance de la gloria de la cruz hasta que contemplemos allí no sólo el amor de Dios hacia los pecadores, sino también su justicia y santidad en mantener la inexorable regla fija de su propia ley, mientras, proveía la salvación para los pecadores quienes eran culpables de quebrantarla. Esto es la gloria de la gracia de Dios.

En Romanos 8:3, el apóstol habla de "lo que era imposible para la ley". Las dos palabras "era imposible" son de una palabra en el griego que literalmente significa "sin poder". La ley de Dios no puede hacer nada para salvar al pecador. No puede salvarnos de la culpa del pecado. No puede guardarnos del dominio del pecado. No puede proveer un motivo suficiente para que obedezcamos la ley. No puede suplir el poder necesario para ayudarnos a guardar sus requisitos. No puede rescatarnos cuando quebrantamos la ley. ¡Qué Dios abra nuestros ojos para que entendamos que nuestra "socorro viene de Jehová"! (Sal 121:2). Nuestra única esperanza está en él.

CAPITULO 4

El Propósito Divino de la Ley

Si la ley no puede salvarnos ni ayudar en nuestra salvación, ¿por qué entonces, nos interesa? ¿Para qué fue dada la ley? Pablo, el apóstol, quien escribió más que ningún otro en cuanto a la ley, reconoció que es legítimo preguntar: ¿"para qué sirve la ley"? (Gá. 3:19). Una traducción literal sería ¿"por qué, entonces, la ley"? Pablo contesta en forma muy amplia su propia pregunta.

1. La ley "fue añadida a causa de las transgresiones" (Gá. 3:19). El verbo "añadida" indica que la ley no fue el medio principal en la mente de Dios para tratar con los pecadores. El pacto y las promesas fueron primero. La ley fue añadida. Y la razón divina se encuentra en las "transgresiones" del ser humano. Esto se amplificará en otras declaraciones más específicas. Pero, el corazón del asunto es que la ley está relacionada con el pecado del hombre. Hay un elemento de tiempo en el asunto - la ley fue dada "a causa de la transgresión hasta que viniese la semilla a quien fue hecha la promesa". Así, la ley no fue ni lo primero ni el final en el plan de Dios para salvar a los pecadores ni para tratar con el problema del pecado. Fue "añadida" y provisional. Esto indica un aspecto dispensacional.

2. La ley fue establecida para los transgresores y los impíos (1Ti 1:9-10). La idea en este pasaje parece ser principalmente de refrenar. Desde el punto de vista social, este propósito es muy alto y benéfico. Todas las leyes de todas las naciones son un reflejo imperfecto de la ley divina y son dadas con la intención de reprimir la maldad y de proteger a la sociedad. Y en la administración de la ley y del castigo, el oficial del gobierno es "servidor de Dios" (Ro 13:4).

3. Otro propósito de la ley es dar al hombre "el conocimiento del pecado" (Ro 3:20). El término griego es *epignosis*, dando la idea de no sólo un mero conocimiento, sino un conocimiento total del pecado. Es verdad que el que está sin un código positivo de la ley, tiene, sin embargo, algún grado de conciencia a la realidad de que es pecador. La ley fue dada para aumentar y elevar este conocimiento. Así, él llega a tener más conciencia en cuanto a su pecado y de la necesidad de ayuda, la cual está fuera y más allá de la ley. Solamente en este sentido se puede decir que la ley prepara a los incrédulos para el evangelio, haciéndolos más conscientes de su necesidad. Pero, ningún predicador debería predicar la ley para producir la convicción del pecado sin a la vez, predicar las buenas noticias de salvación en Cristo "sin la ley". Es bueno enseñar a los hombres la necesidad del Pan de Vida, pero tengamos cuidado en no despedirles con hambre. La ley por sí misma no provee el pan; solamente da una receta para hacerlo. Pero hacerlo está completamente fuera de la capacidad de los pecadores.

4. Otro propósito de la ley es mostrar la naturaleza terrible del pecado (Ro 7:8-13). En este pasaje sobresaliente, el Espíritu Santo nos demuestra, que aunque la ley fue sumamente buena, el pecado del hombre es de carácter tan fuerte que trabaja a través de la ley, de tal manera que el sano mandamiento no solo fracasa en eliminar el pecado, sino que desgraciadamente lo estimula. Citando el mandamiento "no codiciarás", el apóstol Pablo afirma que el efecto de esta prohibición en realidad, sirvió para revivir el pecado en vez de matarlo - "pero venido el mandamiento, el pecado revivió" (Ro 7:9).

ObreroFiel.com- Se permite reproducir este material siempre y cuando no se venda.

Aquí está el punto condenable del pecado humano ya que puede tomar el mandamiento santo de Dios y obrar cosa maligna por medio de éste. "Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia", escribió Pablo (Ro 7:8). Entre los ya salvos, los iluminados por el Espíritu de Dios, ¿quién no ha hallado en su propia experiencia la verdad de esto? En la actualidad, en vez de poner fin al pecado, los mandamientos de la ley lo estimulan. Por eso, Pablo habla de la ley como "el poder del pecado" (1Co 15:56).

(Note: tal vez aparezcan contradictorios los párrafos 2 y 4. ¿Cómo puede la ley refrenar el pecado y, a la vez, estimularlo? La respuesta está en que la ley contiene dos elementos y tiene dos efectos. Los dos elementos son el mandamiento y el castigo, y los dos efectos son el interno y el externo. En lo interno, el mandamiento estimula una actitud de rebelión en el hombre por causa de su naturaleza pecaminosa. Por el otro lado, el castigo externo refrena el hecho visible de rebelión).

5. Ahora, desde un punto de vista un tanto diferente, encontramos que la ley fue dada para revelar el grandísimo número de nuestros pecados. "Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase" (Ro 5:20). La palabra "pecado" en este versículo se refiere no al pecado en general, sino a cada acto individual que ha sido cometido bajo la ley. Así, la ley por multiplicar los requisitos de Dios revela al hombre la multitud de sus transgresiones. En este sentido, la ley no hace al hombre peor de lo que es, sino, demuestra más claramente la dimensión de su maldad. Cuando Pablo escribió "la ley se introdujo", él ocupó un verbo griego que "se aplica a un actor que no tiene el papel principal en el drama, sino uno que aparece durante la presentación llevando un papel inferior".¹⁴ ¡Qué verdad! En el trato con el pecado, es la gracia de Dios en Cristo que lleva el papel principal en el drama divino de las edades.

6. La ley fue dada para cerrar toda boca y establecer la culpa a todo el mundo. Esta es una función importante de la ley - "para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios" (Ro 3:19). En inglés, la palabra "culpable" ha sido debilitada por su uso común. Decir que uno es culpable de algún delito específico, implica nada más que uno cometió el delito. Pero, en la Biblia, y también en la terminología de la corte, decir que uno "queda bajo el juicio" significa que uno ha quebrantado la ley y está obligado a sufrir el castigo por lo que ha hecho. La palabra griega es *upodikas*, la cual se traduce "bajo sentencia judicial". La función de la ley divina, en cualquier forma que se revela, es llevar a todo el mundo bajo el juicio de Dios. Y en esta sentencia judicial no hay lugar para la apelación - toda boca está cerrada. No es difícil que el hombre diga que ha pecado. Pero sí le cuesta reconocer que merece el castigo por sus hechos. Esto es el sentido de "ser culpables" y mientras no reconozcamos nuestra culpa, Dios no podrá hacer nada por nosotros.

7. La ley fue dada para refrenar al hombre hasta que el encuentre la verdadera libertad que hay en Cristo por medio de la fe (Gá. 3:23-24). "Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada" (Gá. 3:23). Los dos verbos llevan la idea de limitar; estábamos "confinados" y "encerrados" como en una prisión o bajo guardia militar.

El versículo 24 ha sido malinterpretado en muchas versiones. El apóstol ciertamente no quiso escribir, "la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo". Las palabras, "para llevarnos" no aparecen en el texto original. Toda esta idea de que la ley ha servido como un ayo llevándonos a Cristo debe ser "abandonada", dice Lightfoot. El *paidagogos* (ayo) de tiempos antiguos era un esclavo que gobernaba al niño hasta que éste fuera reconocido como hijo. De manera que la ley era un "paidagogos" hasta que vino Cristo y nos hizo hijos por la fe en él.

La ley no lleva al hombre a Cristo, sino impone un freno sobre él hasta que él ha hallado la verdadera libertad moral en Cristo por medio de la fe. Esto no significa que la ley no es útil en llevar al ser humano a Cristo, sino que le revela su pecado y su condenación, y en este sentido hace al pecador consciente de su necesidad. Pero, ésta no es la idea de Gálatas 3:24.

8. La ley fue dada para testificar, tanto profética como simbólicamente, de la salvación en Cristo por gracia (Ro 3:21). Después de mostrar que todo el mundo es pecaminoso y está bajo el juicio de Dios, y que por medio de las obras de la ley nadie podrá justificarse, el apóstol escribe en Romanos 3 el verdadero camino para la salvación. "Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas" (Ro 3:21).

Debemos reconocer que la justicia de Dios que salva al pecador es "aparte de la ley". La preposición griega es *choris*, es decir, "absolutamente aparte de". Se usa en Hebreos 4:15, cuando habla de que el Señor Jesús fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero "sin pecado". Por consiguiente, la salvación del creyente está completamente fuera de la ley como el carácter del Hijo de Dios está fuera del pecado. Así como el pecado no tuvo nada que ver en Cristo, así la ley no tiene nada que ver con la justicia que recibimos por él.

Sin embargo, aunque la ley no hizo absolutamente ninguna contribución a nuestra salvación en Cristo, esta misma ley fue testigo de esa justicia - "testificada por la ley y por los profetas" (Ro 3:21). ¿Cómo "testificó" la ley? Primero, la ley fue testigo proféticamente. La primera gran profecía de la salvación por medio del Redentor que venía se encuentra en el libro de la ley: "Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar" (Gn 3:15).

En segundo lugar, la ley testificó de nuestra gran salvación por medio de los tipos (ilustraciones dadas por Dios). En su totalidad, el sistema sacrificial de la ley mosaica señalaba al futuro, al Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Así que la ley habló clara e inequívocamente, de la justicia divina otorgada por la gracia de Dios a los que sencillamente creen, aunque no pudo hacer ni una contribución a esa justicia. La fórmula correcta, entonces, es la justicia divina aparte de la ley, pero testificada por la ley. La ley solamente tuvo "la sombra de los bienes venideros", pero "no la imagen misma" de estas cosas (He 10:1). Debemos reconocer el valor de la sombra, pero sin sustituir la sombra por la mera sustancia.

NOTAS

14. Godet, *op. cit.*, p. 227.

CAPITULO 5

La Ley Escrita por Dios Dada a Israel

1. La ley escrita fue dada solamente a Israel en forma de un pacto. Como prólogo a los "Diez Mandamientos" en el Sinaí, Jehová habló a su pueblo por medio de Moisés, diciendo, "Así dirás a la casa de Jacob, y anunciarás a los hijos de Israel . . . ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos" (Éx 19:3, 5). Después de recibir la ley en el Sinaí, leemos que Moisés "tomó el libro del pacto y lo leyó a oídos del pueblo" (Éx 24:7). Al comenzar a dar la ley, Dios le dijo que hiciera un record por escrito, "Escribe tú estas palabras, porque conforme a estas palabras he hecho pacto contigo y con Israel" (Éx 34:27).

Al haber sido completado el registro escrito, a los levitas se les ordenó: "Tomad este libro de la ley, y ponedlo al lado del arca del pacto de Jehová vuestro Dios, y esté allí por testigo contra ti" (Dt 31:26). En su artículo sobre el Decálogo, el Dr. Sampey escribe: "Fue, en primer lugar, a los israelitas que el Decálogo fue dado y no a todo ser humano".¹⁵

2. El pacto divino presentado en el Pentateuco está claramente descrito como asunto legal. Se habla de los Diez Mandamientos como, "las tablas del pacto que Jehová hizo con vosotros" (Dt 9:9). En varios pasajes, se refiere al record legal como "el libro del pacto" (Éx 24:7) y "las palabras del pacto" (Dt 29:1). Además, los castigos de la ley divina se llaman "las maldiciones del pacto" (Dt 29:21). Finalmente, la sangre de los animales sacrificados en obediencia a la ley se llama "la sangre del pacto" (Éx 24:8). Y el arca, símbolo de la ley moral y la ceremonial es "el arca del pacto" (Nm 10:33).

3. Consideradas como pacto, las bendiciones de la ley eran condicionales; dependían de la obediencia de Israel. "Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos . . . un reino de sacerdotes, y gente santa" (Éx 19:5-6). "Si oyeres atentamente . . . para guardar y poner por obra todos sus mandamientos . . . vendrán sobre ti todas estas bendiciones" (Dt 28:1-2). Vea Deuteronomio 28:1-14. Por el contrario, si ellos sufrían y gemían bajo los juicios de Dios, tenían que entender que era porque "no guardaron el pacto de Dios, ni quisieron andar en su ley" (Sal 78:10).

4. Visto como código legal, la ley fue dada a Israel a causa del pecado. Contestando la pregunta, ¿por qué, entonces, la ley? Pablo dice "fue añadida a causa de las transgresiones" (Gá. 3:19). Cuando los hijos de Israel salieron de la esclavitud en Egipto, su rescate y salida fueron cumplidos según la promesa de un Dios soberano. ¿Cómo reaccionaron a este rescate inmerecido? El triste relato en Éxodo nos cuenta de su deseo de estar en esclavitud en Egipto en vez de enfrentarse con el ejército de Faraón; de su impaciencia y murmuraciones contra Moisés por las aguas amargas en Mara, de sus anhelos para las ollas de carne en Egipto, de su disposición a apedrear a Moisés cuando tuvieron sed en el desierto - todo eso a pesar de los maravillosos milagros de Dios en rescatarlos una y otra vez. Fueron sus transgresiones las que los trajeron al pie de Sinaí, porque siempre fracasaron en andar por fe en las gratas promesas del Dios soberano. Como un recordatorio de su fracaso está la advertencia en Hebreos 12:15,

ObreroFiel.com- Se permite reproducir este material siempre y cuando no se venda.

"Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios". Otro fracaso tan desastroso no puede haber en lo moral y lo espiritual.

5. Este pacto legal con Israel no anuló el pacto dado a Abraham, el cual fue sin condiciones. El pacto con Abraham, en su forma inicial y original se encuentra en Génesis 12:1-3. Sus siete bendiciones no piden la perfección legal de Abraham. Sencillamente, Dios anuncia lo que él hará para el patriarca y su simiente. Uno pudiera decir que sí, hay requisito en el versículo 1, "Vete de tu tierra y de tu parentela . . . a la tierra que te mostraré". Pero la sumisión de Abraham a este mandato fue únicamente su respuesta de fe a las promesas soberanas de Dios. "Por la fe Abraham . . . salió sin saber a dónde iba" (He 11:8). (En la misma manera, hoy respondemos por fe al llamamiento de Dios cuando dejamos al mundo y andamos "en Cristo"). El pacto abrahámico fue dado 430 años antes que fuese dada la ley en Sinaí, y Pablo dice que esta "ley . . . no lo abroga (el pacto), para invalidar las promesas" (Gá. 3:17). Aún la ley mosaica misma da testimonio de la supremacía del pacto anterior. A pesar de las iniquidades de Israel y la certeza del juicio divino sobre la nación, el Señor declara, "Yo me acordaré de mi pacto . . . con Abraham . . . Y aun con todo esto, estando ellos en tierra de sus enemigos, yo no los desearé, ni los abominaré para consumirlos, invalidando mi pacto con ellos; porque yo Jehová soy su Dios" (Lv 26:42, 44).

6. El israelita está "bajo" esta ley mosaica hasta que recibe el perdón y la libertad en el "nuevo pacto" bajo la gracia en Cristo. "¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley), que la ley se enseñorea del hombre entre tanto que éste vive?" (Ro 7:1). La libertad de la esclavitud a la ley solamente viene a los judíos cuando "habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo" (Ro 7:4). La misma idea en general está propuesta en Gálatas 5:3, "Y otra vez testifico a todo hombre que se circuncida, que está obligado a guardar toda la ley". Aquí no solamente se refiere a la operación física, sino a la sumisión al rito con la creencia que puede salvar o ayudar a salvar el alma. Tal persona está obligada guardar a toda la ley en su totalidad o sufrir el castigo al fracasar.

Es claro que Pablo consideraba que el judío impío de su día estaba bajo la ley, porque escribe en Romanos 3:19, "pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley". Los verbos griegos en este versículo indican una realidad presente, no meramente una relación que antes existía pero que ahora no está en vigor.

Justo en el momento en que Pablo estaba escribiendo, la ley se dirigía a su parentela incrédula quien "están bajo la ley". Si eso no fuera cierto, no habría un día de juicio para ellos, como él afirma que ciertamente habrá: "todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados" (Ro 2:12). El mismo pensamiento aparece en Gálatas 4, hablando de "la Jerusalén actual", que "junto con sus hijos, está en esclavitud" (Gá. 4:25). Por el contexto, esta esclavitud es a la ley. En Gálatas 5:1 se le advierte al creyente en Cristo que no regrese al yugo de ella.

Este punto de vista no crea conflicto alguno con el hecho de que lo que llamamos la dispensación de la ley terminó en el Calvario. Dios puede cambiar su manera de tratar con la raza humana sin anular totalmente el punto principal de una dispensación anterior. La conciencia no fue anulada cuando fue establecido el gobierno humano. Ni las promesas fueron abrogadas al comenzar la dispensación de ley. Y así, hoy en día, en esta edad de la gracia, está la

ley para los que no vienen a Cristo para la libertad. Y si los hombres que creen están "muertos a la ley" (Ro 7:4) para ser unidos a Cristo, el dominio de la ley es una realidad genuina y presente.

NOTAS

15. John R. Sampey, "The Ten Commandments," *International Standard Bible Encyclopaedia*, V, 2944B.

CAPITULO 6

La Ley de Moisés y los Gentiles

La relación entre la ley mosaica y los gentiles es importante y ha habido desacuerdos muy fuertes sobre este tema. Algunos mantienen que la ley es solamente para Israel y no tiene nada que ver con los gentiles. Otros afirman que la ley es para todo ser humano y es universal en sus obligaciones. Existe algo de verdad en ambas partes.

1. En cierto sentido, la ley de Moisés hizo provisión para que los gentiles participaran de sus beneficios y de sus limitaciones. Bajo el reino teocrático histórico, esta provisión es un hecho bien confirmado. Así, en cuanto a la pascua, la ley hace provisión para "el extranjero" que morare en Israel; y la misma ley era para el "natural" y para "el extranjero" (Éxodo 12:48-49). También, en el caso de las ofrendas voluntarias a Jehová, como la ofrenda encendida, las leyes referente a animales perfectos e imperfectos se aplicaban tanto a la nación como a los extranjeros en Israel (Lv 22:18-22). Las reglas en cuanto a la sangre de los sacrificios de animales fueron impuestos sobre el extranjero: "Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que moran entre vosotros, que ofreciere holocausto o sacrificio . . . comiere alguna sangre, yo pondré mi rostro contra la persona que comiere sangre, y la cortaré de entre su pueblo" (Lv 17:8, 10). Parece que bajo ciertas circunstancias, el "extranjero" podía participar en el rito de los sacrificios.

Además, Deuteronomio 23:1-7 habla de restricciones en cuanto el recibir "en la congregación de Jehová" a ciertos extranjeros, dando a entender que era posible hacerlo en algunos casos. Parece que el profeta Isaías niveló cualquier distinción que quedaba entre el israelita y "el extranjero que sigue a Jehová" (Is 56:3). Este no tenía el derecho de decir: "Me apartará totalmente Jehová de su pueblo" (Is 56:3). El punto principal en este pasaje es el guardar el día de reposo (Is 56:2).

Con tantas provisiones bien claras, escritas en la ley en cuanto al "extranjero", es difícil entender cómo creció la oposición tan fuerte de judíos contra gentiles en los días de Cristo.

(Note: Basado en Efesios 2:11-19, algunos traductores han observado a la ley como algo que ha levantado una barrera invencible entre el judío y el gentil. La traducción del versículo 14 en algunas versiones es lo que ha conducido a esta conclusión errónea. "Porque él (Cristo) . . . que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas" (Ef 2:14-15). "La pared intermedia de separación" no está entre nosotros, es decir, entre el judío y el gentil como parece decir el texto. Esta "pared intermedia" es ciertamente "la ley de los mandamientos" mencionada en el versículo 15, la cual fue abolida por la muerte de Cristo. Pero esta "pared intermedia" de "la ley" no meramente separaba un grupo de pecadores (judíos) de otro grupo de pecadores (gentiles). Más bien, fue una barrera que separaba a todo pecador, tanto al judío como al gentil, de un Dios santo. Por eso "la ley de los mandamientos" tuvo que ser abolida para "reconciliar con Dios a ambos [judío y gentil] en un solo cuerpo" (Ef 2:16).

2. Pero completamente aparte de cualquier provisión contenida en la ley para el "extranjero" que moraba en Israel, los grandes principios fundamentales de la ley mosaica,

fueron reflejados, hasta cierto grado, en la religión y la moralidad de los gentiles. La ley mosaica tenía tres partes: moral, ceremonial y civil. Hablando de los gentiles, Pablo declara que a veces "los gentiles que no tienen ley [la ley escrita], hacen por naturaleza lo que es de la ley" (Ro 2:14). Actuando así, Pablo dice, los gentiles muestran "la obra de la ley escrita en sus corazones" (Ro 2:15). El apóstol señala que todo lo bueno que ha aparecido en el mundo de los gentiles, es un reflejo aunque fuere algo indistinto de la ley divina original. Es cierto que entre las naciones paganas se encuentra, de vez en cuando, un conocimiento elevado de moralidad - un reflejo del elemento moral que aparece perfectamente en la ley escrita en las Escrituras. También, el deseo de ofrecer algún sacrificio es universal, hallado en todas las naciones, y es un reflejo de la ley ceremonial de las Escrituras. Finalmente, en el código civil de varias naciones, está reflejada la ley escrita por Dios (por ejemplo, el código sobresaliente de Hammurabi). Todo esto muestra la unidad de la ley divina, tanto en el contenido como en su fuente original. Está escrita perfectamente en las Escrituras, y está escrita no tan perfectamente en el corazón del hombre. Hay solamente una ley divina, no hay dos.

3. Por eso, concluimos que aun los gentiles fueron y están "bajo la ley", pero en un sentido diferente que los judíos. Al llegar a este punto, uno debe estudiar cuidadosamente Romanos 2:11-15. Este pasaje muestra que tanto judíos como gentiles son pecadores y están separados de Cristo. Los israelitas tenían la perfecta ley divina escrita en las Escrituras, y por medio de ella serán juzgados (v. 12b). Los gentiles no tuvieron tal ley; sin embargo, perecerán por sus pecados (v. 12a). A la objeción que los gentiles no tuvieron el mismo privilegio, Pablo dice que aunque no tenían la ley escrita, sin embargo tuvieron una ley - la ley escrita en sus corazones, una ley interior que reflejaba imperfectamente la escrita por Dios. Y por medio de esa ley serán juzgados y condenados, porque violaron la ley interna a la que su conciencia daba testimonio (vs. 14-16). Así que, no hay acepción de personas para con Dios. Juzgados por la luz que tenían (uno en su forma original), todo ser humano tiene que perecer, sea judío o gentil. La única esperanza para el pecador, no está en la ley, sino en la gracia de Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.

CAPITULO 7

El Creyente y la Ley

1. ¿Está el creyente bajo la ley? Varias contestaciones, evasivas en carácter, se han dado a esta pregunta. La mayoría se basan en una definición errónea o inadecuada de lo que significa la ley.

- a. Algunos opinan que el cristiano está bajo la ley moral, pero no bajo la ley ceremonial.
- b. Otros dicen que estamos bajo la *ley* moral, pero no sujeto a sus castigos.
- c. Todavía otros proponen que estamos bajo la ley moral como una regla para la vida, pero no para salvarnos. Señalan que estamos bajo la ley para la santificación pero no para la justificación.

d. Otro punto de vista es que estamos bajo el Sermón del Monte, no bajo la ley del Sinaí.

e. Otra curiosa proposición reciente es que el creyente está bajo "la ley de Dios", pero no bajo "la ley de Moisés". Según esta disposición "la ley de Moisés" es el sistema total de la ley dada en el Pentateuco, mientras que "la ley de Dios" es solamente los Diez Mandamientos.¹⁶ Tal distinción entre "la ley de Dios" y "la ley de Moisés" no tiene base en las Escrituras. Vea Lucas 2:21-24, 39 donde la misma ley se llama "la ley de Moisés" y "la ley del Señor" y la ley a que se refiere es ceremonial en su naturaleza. También, en Marcos 7:8-13 lo que "Moisés dijo" es identificado como "el mandamiento de Dios". El pasaje citado del Pentateuco incluye uno de los Diez Mandamientos y también la sentencia de muerte del código civil. Por otra parte, no seremos mal guiados por ninguno de los puntos erróneos mencionados arriba, si tenemos una definición firme y completa de la ley divina, es decir, que la ley de Dios en la Biblia es una ley, incluyendo los elementos moral, ceremonial y civil y es inseparable de sus castigos.

2. ¿Qué significa la frase bíblica "bajo la ley" o "sujeto a la ley"? Esta expresión aparece catorce veces en la versión Reina-Valera de 1960. Dos veces la preposición griega es *en* (Ro 2:12; 3:19), once veces es *hupo* en la forma acusativa (Ro 6:14-15; 1Co 9:20; Gá. 3:23; 4:4-5, 21; 5:18). En 1 Corintios 9:20 la frase se traduce "sujeto a la ley". En el pasaje que queda (1Co 9:21) la frase "bajo la ley" es una traducción algo confusa, compuesta de una sola palabra en el griego, la cual discutiremos más adelante.

Según Green, la palabra *en* de los textos citados anteriormente, se refiere a la *esfera* en que uno mora y actúa.¹⁷ Esto describiría muy correctamente al judío en relación a la ley divina. Ya que no sólo estaba bajo la ley, sino también estuvo *en* la ley como la esfera de su existencia y de sus hechos.

La preposición *hupo* con el acusativo en los otros textos significa "*sujeto al poder de alguna persona o cosa*", como se traduce en 1 Corintios 9:20. Como ejemplo, Thayer cita los mismos pasajes que estamos considerando en este estudio.¹⁸ Una excelente ilustración se encuentra en Mateo 8:9 cuando el centurión romano dice, "soy hombre bajo (*hupo*) autoridad, y

tengo bajo (hupo) mis órdenes soldados". Así como el centurión estaba bajo la autoridad militar absoluta de Roma, tanto en sus leyes como en sus castigos, de la misma manera, sus mismos soldados estaban bajo la autoridad de él.

En resumen, podemos decir que estar "bajo la ley", en el sentido bíblico, es estar bajo la ley de Dios - el sistema legal de Moisés en su totalidad indivisible - sujeto a todos sus mandamientos y expuesto a sus penalidades.

3. La palabra de Dios señala con claridad que el cristiano no está "bajo la ley". Por lo menos cuatro veces el Nuevo Testamento afirma esta grande verdad, en términos simples y sin distinción. "No estáis bajo la ley" (Ro 6:14). "Porque no estamos bajo la ley" (6:15). "No estáis bajo la ley" (Gá. 5:18). "Yo no esté sujeto a la ley" (1Co 9:20). En dos de los textos citados anteriormente, el escritor relaciona dos realidades grandes de la fe cristiana con la verdad de que "no estamos bajo la ley". En Romanos 6:14, el rescate del cristiano del señorío del pecado se une con su liberación de la ley. Y en Gálatas 5:18 nuestra libertad se considera como evidencia de que somos guiados por el Espíritu. Estos efectos prácticos en la esfera moral y espiritual se discutirán posteriormente.

a. Además, hay que tomar en cuenta que el cristiano no está bajo la ley en ningún sentido para obtener la salvación. En Romanos 3:20 leemos que "por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él". Y en este texto, el Espíritu Santo declara firmemente que todas las obras de todas las leyes están excluidas del acto divino de la justificación del pecador. No hay artículos definidos. El texto griego simplemente dice "obras de ley". Otra vez en Romanos 6:14, las Escrituras afirman que la ley como ley en sí, no hace ni una contribución en lo absoluto a la santificación del creyente, pero al contrario, la libertad de la esclavitud de la ley es un factor indispensable en la obra de Dios en el alma. Cuando Pablo trata el asunto de la seguridad del creyente en Romanos 8, él afirma que la ley no tiene poder para guardarnos con seguridad, pero, "lo que era imposible para la ley" en cuanto a esto, Dios mandó a su Hijo a cumplirlo para nosotros y en nosotros (Ro 8:3-4). Por lo tanto, la ley no puede justificarnos, santificarnos, ni guardarnos.

b. La ley no puede ayudar al hombre a ganar la salvación del pecado. En Colosenses 2:14, ¿quién puede negar la referencia al Sinaí en la frase "el acta de los decretos"? El apóstol declara que esta misma ley no sólo estaba "contra nosotros", sino que también "nos era contraria". Al hacer alusión al decálogo, "grabado con letras en piedras" el mismo escritor lo describe como "ministerio de muerte" (2Co 3:7). En Romanos 4:15 aprendemos que la ley "produce ira", y en Gálatas 3:12 que "la ley no es de fe". Cuando ciertos hombres en la iglesia primitiva insistieron que los creyentes tenían que estar bajo una pequeña parte de la ley, Pedro mismo los reprendió recordándoles que la ley era "un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar" (Hechos 15:10).

c. Según el Nuevo Testamento, el cristiano está "libre de la ley". Este es el tema central de Romanos 7. El no entenderlo o aceptarlo, lleva a la derrota moral y espiritual que se ve tan gráficamente en la última parte del capítulo. Aquellos creyentes no habían aprendido que "habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo" (v. 4), y que estaban "libres de la ley" (v. 6). Los dos verbos están en el aoristo, lo cual señala algo en el pasado que se hizo una vez y para

siempre. El mismo libro resume el argumento en una declaración irrefutable, "el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree" (Ro 10:4). El orden de las palabras en el griego pone la palabra "fin" al principio de la frase. Allí es donde está el énfasis - el fin de la ley ha venido para todo creyente en Cristo. Dios dice "fin". No hay error aquí. Esta es la verdad o no hay salvación para el pecador.

d. La conclusión para el cristiano es que la ley ha sido "abolida". Nadie puede leer 2 Corintios 3 sin prejuicios y no entender que el escritor está discutiendo la mera esencia de la ley de Dios con sus "tablas de piedra" (v. 3). Todo esto, en relación al cristiano, ha perecido (v. 11); ha sido "abolido" (v. 13). Lo mismo se ve en Efesios 2:15, "aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos". Nuevamente leemos "anulando el acta de los decretos que había contra nosotros . . . quitándola de en medio y clavándola en la cruz" (Col 2:14). Al hacerlo, nuestro bendito Señor nos libró del poder de las tinieblas y triunfó sobre ellas. Ya que el gran acusador de los creyentes y todas su huestes ocupaban la ley como base de sus obras. Bajo la ley, él pudiera, y con razón, decir que nosotros merecemos el juicio y la condenación. Pero, gracias a Dios, todo esto ha terminado. Cada uno de los castigos de la ley divina ha sido pagado, cada demanda de la ley ha sido satisfecha - no por nosotros, sino por el Cordero de Dios.

(Note: Algunos proponen que los textos citados con anterioridad se aplican solamente a los elementos ceremoniales de la ley y no a la ley moral. Aquí, nuevamente dirijo al lector a mi discusión hecha en cuanto a la unidad de la ley. También, sobre Colosenses 2:14, Peake dice, "La distinción entre la ley moral y la ceremonial no tenía mérito para Pablo. La ley es una unidad y está abolida en su totalidad". Sobre la frase "quitándola de en medio", él comenta, "El cambio del aoristo a perfecto (tiempo) es significativo porque expresa que continúa siendo abolida". Para el creyente no hay "punto de regreso" a la ley. En cuanto a "clavándola en la cruz", Peake agrega, "Cuando Cristo fue crucificado, Dios clavó la ley a su cruz. Así, la ley, igual como la carne, fue abrogada, compartiendo su muerte. Por eso, la ligadura ya no existe para nosotros".¹⁹⁾

4. En el tiempo del Antiguo Testamento, ¿en qué sentido estaba el pueblo de Dios "bajo la ley"? Esta es una pregunta que se hace inevitable al llegar a este punto. Y es una cuestión legítima que requiere una respuesta.

a. Notemos que Dios tenía un pueblo, el cual estaba "bajo la ley" desde el Sinaí hasta el Calvario. Esta es la sustancia del argumento de Pablo en Gálatas 3:17-23. El mismo, quien se había asociado en un tiempo con el pueblo de Dios del Antiguo Testamento, refiriéndose a ellos dice, "pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley" (v. 23).

b. Tenemos que considerar que en aquel tiempo el estar "bajo la ley" pudiera tener solamente dos sentidos - "bajo la ley" para obtener la salvación o "bajo la ley" como regla de la vida.

c. Podemos estar seguros que estar "bajo la ley" en aquellos días no llevaba el sentido de una forma para salvarse. Porque no hay cosa más claramente enseñada en la palabra de Dios, que nadie, en cualquier edad, podía ser salvo por guardar la ley. "Ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él (Ro 3:20). Todo el capítulo 4 de Romanos está

dedicada a este tema ya que ni Abraham ni David fueron salvos por la ley, sino por la fe. Con esta posibilidad excluida, hay solamente esta alternativa: "bajo la ley" para el pueblo israelita quería decir que ellos estaban bajo ella como *regla de vida*.

d. Ahora llevemos el argumento a su conclusión lógica. El cambio dispensacional de la edad de la ley a la edad de la gracia *no* significa que antes los pecadores fueran salvos por las obras de la ley y que hoy en día es por gracia. Pues ya hemos visto que nadie en cualquier edad se salva por la ley. Pero, sí, quiere decir que el pueblo de Dios en aquel tiempo estaba "bajo la ley" como regla de vida, mientras hoy no lo están. Es en este punto donde los de la teología legalista actualmente afirman que la ley está en vigor en la vida del cristiano.

¡Qué tontería! Si su afirmación es verdad, entonces ha sido cancelada la distinción entre "bajo la ley" y "no bajo la ley" y el apóstol Pablo perdió su tiempo al escribir los grandes libros de Romanos, Gálatas, y otros que declaran la importancia de esta distinción.

NOTAS

16. Vea Arthur W. Pink, *The Law and the Saint* (Swengel, Pa.: Reiner Publications, n.d.)

17. S. G. Green, *Handbook to the Grammar of the Greek Testament* (New York: Fleming H. Revell, rev. 1912), p. 240.

18. J. H. Thayer, *Greek-English Lexicon of the New Testament* (New York: Harper & Bros., 1889), p. 642.

19. Peake, *op. cit.*, p. 527-28.

CAPITULO 8

Los Peligros en Poner al Creyente Bajo la Ley

1. Existen, por lo menos, tres maneras en que un sistema teológico puede ser construido con el propósito de poner al cristiano bajo la ley:

a. Un sistema pondría al cristiano bajo la ley total, incluyendo todos sus elementos y penalidades. Esto es el judaísmo puro.

b. Otro sistema pondría al cristiano bajo la ley moral con sus castigos. Esto es el legalismo moral.

c. Otro sistema pondría al cristiano bajo la ley moral pero despojada de sus debidas penalidades. A esto se le llamaría un legalismo "débil y pobre" (Gá. 4:9).

2. Es este tercer sistema el que merece la crítica más severa.

a. Emplea una terminología antibíblica; toma solamente un elemento de la ley, quitándole su autoridad, y después la llama "la ley de Dios". En la Biblia "la ley" es una unidad, la cual incluye todos sus elementos con sus penalidades.

b. Con la pretensión de honrar la ley de Dios, en realidad este sistema deshonra a la ley, porque reduce a la ley santa del Dios santo a un simple nivel de buenos consejos, comparables a las funciones legales de la Organización de las Naciones Unidas.

c. Finalmente, este se mueve en dirección a un desastre teológico, trayendo y multiplicando la confusión en nuestros conceptos del pecado, la salvación, la obra de Cristo, y aún la doctrina de Dios.

Peor aún, separar el elemento moral del ceremonial en la ley e imponerlo sobre el cristiano como regla de vida, lleva un grave peligro, tanto espiritual como moral. Porque es precisamente el elemento ceremonial que provee el contexto de gracia para el elemento moral. El contexto de gracia provee la motivación principal para asegurar el cumplimiento del elemento moral de la ley. De modo que, esta clase de moralidad legalista lleva a si misma a la derrota.

3. La palabra de Dios condena, sin piedad, todo intento de poner al cristiano "bajo la ley". Por medio del apóstol Pablo, el Espíritu Santo dio a la iglesia el libro de Gálatas con el propósito de tratar esta herejía. Lea una y otra vez esta epístola notando cuidadosamente el error que trata el autor. No es un rechazo total del evangelio de la gracia de Dios y un regreso al legalismo total. Más bien, el error es decir que habiendo comenzado la vida cristiana por la fe sencilla en Cristo, ahora uno tiene que continuar bajo la ley o alguna parte de ella. Esto se ve claramente por la indignada exhortación del apóstol: "Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora vais a acabar por la carne?" (Gá. 3:2-3). No es de

maravillarse como él comienza el capítulo con palabras de asombro, "¡Oh gálatas insensatos! ¿quién os fascinó para no obedecer a la verdad?" (3:1).

Y habiendo seguido en los capítulos tres y cuatro su argumento devastador contra esta clase de legalismo, mostrando que la redención de Dios en Cristo nos ha librado de la esclavitud de la ley, otra vez con ironía pregunta, "Mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar?" (4:9). Y luego agrega, "Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros" (4:11). "Vosotros corráis bien; ¿quién os estorbó para no obedecer a la verdad?" (5:7). En cuanto al predicador quien introdujo esta herejía al rebaño, Pablo, bajo la inspiración del Espíritu Santo escribe, "él que os perturba llevará la sentencia, quienquiera que sea" (5:10).

Desde el principio del libro de Gálatas es muy claro que esto no fue un simple caso de teología quisquillosa (como algunos hoy en día exponen). Al estar agregando una pequeña porción de ley al evangelio de la gracia de Dios, estos maestros legalistas predicaban "un evangelio diferente" (1:6). En seguida, Pablo agrega que lo que enseñan no es otro evangelio, porque el mero sentido de la palabra "evangelio" excluye toda obra de la ley. Por consiguiente, lo que pareciera extraño a algunos es que el hecho de agregar cualquier ley (a pesar de ser muy buena) a las sencillas buenas nuevas de la gracia de Dios en Cristo, es destruir el evangelio. ¡Ya no es evangelio! Si aun la más mínima jota de la ley se agrega al evangelio, como obligación al creyente, de manera que se requiera "creer" y algo más para ser salvo, el alma que acepta este "creer y hacer" está automáticamente "obligado a guardar toda la ley" (5:3). El apóstol amonesta a tales personas, "de nada os aprovechará Cristo" (5:2).

Así que, el problema llega a ser muy sencillo: o Cristo le salvará por gracia por medio de la fe solamente, o él no le salvará. Esta es muy claro, el Dios omnipotente puede salvar a los pecadores por solamente una manera - eso es, por gracia. Por lo que Dios es y por lo que nosotros somos, no hay otro modo. Como paradoja, es un ejemplo donde la adición de algo finito resulta, en la actualidad, en restar algo que es infinito. Tal es la matemática de la gracia. Si el pecador agrega algo, pierde todo. Si no agrega nada, gana todo.

Al entender esto, podemos aceptar con simpatía el ultimátum definitivo de Gálatas: "Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema" (Gá. 1:8).

CAPITULO 9

La Norma de Vida para los Cristianos

La norma de vida es la voluntad de Dios, en el contexto de su gracia, dada por medio de nuestro Señor Jesucristo y revelada perfectamente en toda la palabra de Dios. Esto es tan importante que se debe aprender de memoria. Los elementos principales son:

- a. La voluntad de Dios
- b. En el contexto de su gracia
- c. Dada por medio de nuestro Señor Jesucristo
- d. Revelada en la completa y escrita palabra de Dios.

Hay tres pasajes que se deben leer y estudiar en relación con este tema. El primero es Romanos 12:1-2 en el cual Pablo pone delante de nosotros, los cristianos, lo que él llama "la voluntad de Dios". Pero, se debe notar que esta "voluntad" está dentro de "las misericordias de Dios". Las "misericordias" son primero. Para el pecador salvado este es la orden para acercarse a la "voluntad de Dios". Los primeros once capítulos de Romanos están dedicados a la exposición de las "misericordias" de la gracia divina. Después, el apóstol habla de la voluntad de Dios para los salvos y la pone en el mero centro de las "misericordias". Exhortándonos a reconocer la "voluntad de Dios", él escribe: "os ruego por las misericordias de Dios". Esto es lo que queremos decir por "la voluntad de Dios en el contexto de su gracia".

El segundo pasaje es Juan 5:39 donde nuestro Señor Jesucristo presenta a sí mismo como el objeto central y el tema de toda revelación escrita. A los judíos de su día, hombres que se enorgullecían por su ahínco al estudiar la palabra escrita, él les dice, "Escudriñad las Escrituras; porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna". Y luego los recuerda que estas mismas Escrituras "son las que dan testimonio de mí". Si no encuentran a Cristo, todo su fervoroso estudio es sin valor. Porque el regalo de la vida eterna viene sólo por gracia divina, y la gracia de Dios viene solamente por medio de su Hijo, nuestro Señor Jesucristo. Así, la voluntad de Dios, en el contexto de su gracia se halla en Cristo solamente, "la gracia . . . (vino) por medio de Jesucristo" (Jn 1:17).

El tercer pasaje es 2 Timoteo 3:16-17, en el cual el Espíritu Santo, por medio de Pablo, afirma que "Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil" para llevar a los cristianos a la perfección y prepararlos para toda buena obra.

Ahora, consideremos estas verdades importantes halladas en las citas ya mencionadas:

1. La completa palabra de Dios escrita puede hacernos "sabios" en cuanto a la salvación que tenemos por fe en Cristo. Indudablemente, es verdad que uno que lee con cuidado las Escrituras puede, bajo la dirección del Espíritu Santo, llegar a tener fe en el Señor Jesucristo.

Pero, también, es verdad que uno puede, con fe sencilla, recibir la vida eterna e ignorar muchas facetas de esta salvación. Por esta razón, Dios nos ha dado su palabra para hacernos "sabios" en cuanto a la grandeza de nuestra salvación.

2. Toda la palabra de Dios es "útil" en todas sus facetas para todo cristiano. Notemos el carácter comprensivo de la declaración del apóstol: "*Toda* la Escritura . . . es útil". O mejor traducido, "*Cada* Escritura . . . es útil". Por lo tanto, cuidémonos, entonces, del error de suponer que existen cosas en el libro de Dios que podemos poner a un lado o descuidar. Todo el libro - cada parte por pequeña que sea - será "útil". No podemos hacer caso omiso de algo sin sufrir pérdida. Es necesario enfatizar, sin compromiso alguno, que "toda la Escritura" incluye la ley de Moisés y no sólo esto, sino que abarca todos los elementos de esa ley - moral, ceremonial y civil junto con sus penalidades. Nosotros como ya salvos no estamos bajo la ley, pero ella es una parte de la palabra escrita y entonces nos es "útil". ¿En qué manera es útil "toda la Escritura"? La respuesta es: (a) "para enseñar", (b) "para redargüir", (c) "para corregir", (d) "para instruir en justicia". En 1 Corintios 10:1-14 encontramos una lección instructiva en cómo Pablo usó la ley mosaica del Pentateuco en las diversas maneras dadas arriba para el bien de los creyentes de su día. No estamos *bajo* la ley; pero ya que la ley es parte de la Escritura inspirada, está llena de valiosas doctrinas y de lecciones útiles para nuestras vidas.

3. La Biblia sirve como "espejo" para el cristiano. Ella es el espejo perfecto donde podemos vernos a nosotros mismos. Hablando de esta relación entre la palabra de Dios y el cristiano, Santiago describe al hombre "que considera en un espejo su rostro natural . . . y se va, y luego olvida cómo era" (Stg. 1:23-24). Esto lo contrasta con la persona que no solamente "se considera a sí mismo" en el espejo sino que "hace" algo para corregir lo que ve (1:25). Al principio, la diferencia entre los dos no es un simple asunto de hacer o no hacer, sino, más bien está en la manera en como se miran en el espejo de la palabra. El verbo griego en el versículo 24 sugiere una mirada ligera, mientras el verbo del versículo 25 indica una mirada cuidadosa. Es esta mirada cuidadosa y continua que produce el "hacedor de la obra" con las bendiciones resultantes.

Sin embargo, considerarnos nosotros mismos en el espejo de la palabra no debe divorciarse de mirar allí mismo la imagen de nuestro Señor. Ya que el mirarse uno mismo no es suficiente y sólo puede llevar a la completa desesperación. Tenemos que ver al Señor. Y las Sagradas Escrituras en su totalidad, componen el espejo perfecto para percibir al Señor en toda su gracia y gloria. Como Pablo escribe, "Nosotros todos, mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor" (2Co 3:18). Vale la pena verse en el espejo de la palabra pero es el mirar al Señor en éste que trae los cambios morales y espirituales que tanto necesitamos. Y es significativo que el apóstol, al escribir la importancia del espejo de la palabra, tenía en mente el Antiguo Testamento, especialmente los cinco libros del Pentateuco (vea vs. 14 y 15).

Esto nos lleva al carácter maravilloso de la verdad enseñada en 2 Corintios 3. En los primeros trece versículos, Pablo declara que la ley de Moisés había perecido y había sido "abolida" (vs. 11, 13) para el cristiano. Sin embargo, esta misma ley permanece como parte del espejo de la palabra escrita en el cual vemos la gloria del Señor. Como "ley" ha sido abolida; como creyente, no estamos bajo ella. Pero, al ser parte de las Escrituras, es "útil" para nosotros

porque da testimonio de Jesucristo. De modo que borrar o quitar algo de la palabra escrita, sea ley moral o ceremonial, es dañar y desfigurar el único y autorizado retrato del Señor Jesucristo, e impedir la obra perfecta del Espíritu de santificación. La importancia de esto se muestra en el ministerio de nuestro Señor Jesús después de su resurrección. "Y comenzando desde Moisés, y siguiendo por todos los profetas, les declaraba en todas las Escrituras lo que de él decían" (Lc. 24:27, 44).

4. La plena palabra de Dios revelada nos señala el ejemplo perfecto de Cristo. Al mirar la gloria de él en el espejo de la palabra, consideramos:

a. Lo que como creyentes debemos ser. Recordaremos que tenemos que "andar como él anduvo" (1Jn 2:6). No olvidaremos que "para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas" (1P 2:21). Si esperamos tener el mismo "sentir que hubo también en Cristo Jesús" (Fil 2:5), tenemos que encontrar este "sentir" en el record de lo que él era y lo que él hizo. Para esto necesitamos más que los cuatro evangelios, o aun los escritos del Nuevo Testamento. Necesitamos todas las Escrituras desde el Génesis hasta el Apocalipsis.

Además, al apreciar a Cristo en su palabra, aprendemos:

b. Lo que seremos cuando él venga. Comprenderemos que, a pesar de nuestra apariencia o de las condiciones adversas, "cuando él se manifieste, seremos semejantes a él" (1Jn 3:2). Y con esta bendita esperanza en nuestro corazón, llegaremos a ser hombres y mujeres más puros ahora, aun antes de que él venga (1Jn 3:3). Entonces, no compararemos "las aflicciones del tiempo presente . . . con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse" (Ro 8:18). Si Dios nos ha predestinado a ser "hechos conformes a la imagen de su Hijo" (Ro 8:29), él también ha predestinado la manera en que esta bendita transformación se llevará a cabo. Todo esto es por medio de la completa palabra de Dios escrita e inspirada, la cual da testimonio de su Hijo.

5. Toda esta "palabra de Dios escrita" nos ha sido dada para concentrar nuestra atención en Cristo, quién es él, lo que él ha hecho, y lo que él dijo. Para el creyente verdadero, Cristo tiene que ser el centro y el circuito de todas las cosas. "Tú, oh Cristo, eres todo lo que quiero; más que todo hallo en ti".

a. La palabra escrita enfoca la atención a Cristo. Existen otros grandes personajes en las Escrituras. Piense en Moisés y Elías, sin duda los dos más grandes y famosos en del Antiguo Testamento. Pero, aún estos desaparecen de la vista ante la gloria del Hijo eterno. Si entendemos la voluntad de Dios, guiados correctamente por el Espíritu, no veremos "a nadie . . . sino a Jesús solo" (Mt 17:8). ¡Presten atención todos los que enseñan la palabra! Si hablan de Moisés, de Elías o de otros, tengan cuidado de hablar de estas "luces inferiores", de tal modo que los ojos de los oyentes estén puestos en él quien es el Señor de ellos y el nuestro.

b. La palabra escrita enfoca la atención al amor de Cristo. Aún el mundo perdido reconoce el valor del amor y sus dirigentes hablan de él. Pero la mayoría lo expresan en términos abstractos, llegando a ser un mero ídolo verbal. Sin embargo, en la Biblia encontramos algo completamente diferente. Aquí de verdad leemos que "Dios es amor" (1Jn 4:8), pero no nos

deja especulando sobre la verdadera naturaleza del "amor" en la invisible deidad inefable. La misma oración que nos dice que "Dios es amor" dirige nuestra atención al hecho histórico: "En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él" (1Jn 4:9). ¿Luchamos intelectualmente para entender la naturaleza verdadera del amor divino? Entonces, "En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él no amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados" (1Jn 4:10). Mientras más contemplemos el amor de Dios encarnado en el Hijo, nuestros oídos estarán más atentos a la exhortación que sigue: "Amados, si Dios nos ha amado así, debemos también nosotros amarnos unos a otros" (1Jn 4:11).

c. La palabra escrita enfoca nuestra atención a la obra de Cristo. No importa en qué parte la abrimos, si tenemos ojos para entender, veremos la sangre de expiación. El último de los grandes profetas del Antiguo Testamento, Juan el Bautista, al mirar al Hijo encarnado, dio este testimonio, "He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo" (Jn 1:29). Y estas palabras de los labios de Juan hablaban de la muerte, porque un "cordero" no puede expiar el pecado sin morir.

A través de toda la Biblia, donde quiera que abrimos sus páginas "vemos a aquel que fue hecho un poco menor que los ángeles, a Jesús, coronado de gloria y de honra, a causa del padecimiento de la muerte, para que por la gracia de Dios gustase la muerte por todos" (Hebreos 2:9). Y percibiendo en el Calvario "el amor (de Dios), en que él puso su vida por nosotros", entendemos que "nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos" (1Jn 3:16).

d. Las Escrituras abren nuestros ojos a las palabras y los mandamientos de Cristo. Nuestro Señor dice, "El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama" (Jn 14:21), y nuevamente: "El que me ama, mi palabra guardará" (v. 23). Necesitamos tener la Biblia en su totalidad para poder oír la voz del Señor en un aspecto total. Tenemos que entender que la voz del Dios infinito llega al hombre siempre por medio del Hijo, el *logos* eterno.

Por consiguiente, es un error rechazar el Antiguo Testamento, o prescindir de alguna parte de él, o poner a un lado las epístolas como si fueran inferiores a los cuatro evangelios, o tratar a las profecías como si tuvieran poca importancia para la vida cristiana. Al leer la palabra, si somos entendidos, oiremos la voz del Hijo preexistente hablándonos en el Antiguo Testamento, la voz del Hijo encarnado hablándonos en los evangelios en los días de su vida sobre la tierra, y la voz del Hijo exaltado y glorificado hablándonos desde el cielo en los otros libros del Nuevo Testamento.

Es cierto que hay un aumento en la revelación de Dios por medio del Hijo. En el transcurso de la historia, algunas cosas son reemplazadas; otras pueden ser abolidas. Algunas son más importantes que otras. Tenemos que leer el libro de Dios, no como cosa rutinaria, sino bajo la dirección del Espíritu Santo.

A veces nos preguntan: "¿Qué significa 'guardar' las palabras y los mandamientos del Señor Jesucristo"? Podemos contestar que por lo menos no quiere decir estar otra vez bajo algún sistema legalista. Pero, por el lado positivo, hay unos textos que dan luz al problema. Uno es 1 Reyes 14:8 en donde el Señor habla del Rey David como uno "que guardó mis mandamientos y

anduvo en pos de mí con todo su corazón haciendo solamente lo recto delante de mis ojos". Esta es la declaración de Dios sobre la vida entera de David, un hombre que fracasó terriblemente más que una vez.

Otro pasaje se halla en el Nuevo Testamento en Juan 17:6. Aquí oímos la comunión de la Deidad, el Hijo comunicando y orando al Padre. Refiriéndose a los hombres que le habían seguido durante su vida terrenal, él comenta una cosa maravillosa: "han guardado tu palabra". Al reflexionar sobre la vida de ellos, pensamos en sus ambiciones egoístas, su falta frecuente de recibir la verdad, su contienda en la última cena, la inminente negación de Pedro y las dudas de Tomás. Sin embargo, el Señor, quien conoce el corazón, mira con amor a estos hombres débiles y vacilantes, y señala: "han guardado tu palabra".

Indudablemente, esta opinión no está basada en un balance legalista entre las cosas hechas y no hechas, sino más bien en la actitud del corazón y la dirección de su vida. Ellos amaban al Señor, atesoraban sus palabras e iban en el buen camino.

6. Tenemos que ver la voluntad de Dios revelada en la palabra en el contexto de la gracia de Dios. Ya he tocado este punto, pero ahora lo discutiremos más ampliamente. Nada puede ser más crucial. A menos que consideremos la voluntad de Dios "en el contexto de su gracia", siempre estaremos en peligro de regresar a algún sistema legalista o de hacer uno nuevo. Si nos concentramos en "la voluntad de Dios" pero ignoramos el "contexto de gracia", es posible aun construir un sistema de legalismo sobre los libros de Romanos y Gálatas.

Por otro lado, analicemos la manera cuidadosa en que las Escrituras ponen la voluntad de Dios en el contexto de su gracia. Romanos 12:1-2 nos implora que reconozcamos la "voluntad de Dios", pero la exhortación nos llega por "las misericordias de Dios". 1 Corintios 8:7-11 nos enseña con cuánto cuidado debemos de tratar al "hermano débil", y el argumento final es que él es uno "por quien Cristo murió". El escritor de Filipenses 2:2-5 nos exhorta a tener una vida de amor y paciencia, a preocuparnos por el bien de los demás en lugar de sólo lo nuestro.

¿Y cómo se puede alcanzar este ideal tan alto? El apóstol llama a los lectores por medio del amor y las misericordias que han hallado en Cristo (Fil 2:1), y termina su llamamiento poniendo delante de sus ojos la condescendencia misericordiosa del Hijo de Dios al dejar su gloria, hacerse hombre, y entregarse a la muerte y muerte de cruz (Fil 2:5-8).

En Filipenses 4:1-3 Pablo les escribe a dos mujeres en la iglesia con el fin de que se reconcilien. Les anima a "que sean de un mismo sentir", pero esto no es todo. Ellas tienen que ser del mismo sentir "en el Señor", y el apóstol concluye recordándoles que sus "nombres están en el libro de la vida". ¡Qué argumento! Dos mujeres por la gracia de Dios tienen sus nombres escritos en el libro de la vida, pero han fracasado en mostrar gracia una para con otra a pesar de tener sus nombres en la lista de membresía de la misma iglesia local. Como esto podemos hallar centenares de ejemplos en el Nuevo Testamento.

Por supuesto, en el desarrollo de la revelación se hallarán contrastes bien definidos entre la edad de la ley y la edad presente. Así en Deuteronomio 6:5, la obligación grande del hombre se presenta en forma severa, sin recurso a la gracia: "Y amarás a Jehová tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas". Note el contraste con el lenguaje de gracia: "Nosotros le amamos a él, porque él nos amó primero" (1Jn 4:19). El pasaje en Deuteronomio

nos lleva a la presencia de un "gran trono blanco", mientras el escrito por la pluma de Juan pone "un arco iris alrededor del trono". Si somos sabios, siempre leeremos los dos pasajes juntos.

Tomando otro ejemplo, hablando de la obligación del hombre hacia su prójimo, nuestro Señor Jesucristo da el segundo gran mandamiento, "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Mateo 22:39). Esta es la ley - la ley de Dios. No nos atrevemos ni podemos cambiarla. Pero después del Calvario, oímos la voz del mismo Señor por medio de Juan, "Amados, si Dios nos ha amado así, debemos también nosotros amarnos unos a otros" (1Jn 4:11). Es el mismo deber, pero ahora puesto en el contexto de gracia. Otro ejemplo, esta vez del Sermón del Monte, "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos, porque esto es la ley y los profetas" (Mateo 7:12). Es una buena ley, pero hay algo más sublime, "estimando cada uno a los demás como superiores a él mismo" (Fil 2:3).

La ley nos da el balance exacto de justicia, pero la exhortación de la gracia es superlativa en sus demandas. La gracia funciona porque se despliega en un "contexto de gracia": el bendito Hijo de Dios poniendo a un lado su gloria preexistente, despojándose de sí mismo, tomando forma de siervo, humillándose a la muerte por nosotros que no merecemos nada (Fil 2:3-8). Este es el argumento de la gracia, y es irresistible para los que han sido salvos y que conocen al Señor. No hay otra respuesta a la gracia aparte de la sumisión humilde.

Aunque las distinciones dispensacionales son genuinas y se pueden ver claramente, no debemos suponer que el "contexto de gracia" está ausente en las Escrituras más antiguas. Hablando del tiempo de la ley, Pablo observa, "Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase". Luego añade, "mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia" (Ro 5:20). Si desea saber la manera en cómo abundó la gracia en el tiempo de la ley, solamente necesita leer el record de la ley ceremonial de los sacrificios. Es allí donde encontramos el "contexto de gracia" en medio de la ley. Considere, por ejemplo, la entrega del Decálogo, aquellos "Diez Mandamientos", los cuales constituyen el mero centro de la ley (Éx 20). Por desgracia, la mayor parte de los sermones sobre este tema sólo llegan hasta el versículo 17 y el resultado es, por lo general, la misma reacción de Israel: "el pueblo . . . se pusieron *de lejos* (v. 18). Este es el resultado de la predicación de la ley fuera del contexto de gracia.

Pero, en versículo 24, el Dios de Sinaí continua hablando, "Altar de tierra harás para mí, y sacrificarás sobre él tus holocaustos . . . y te bendeciré". El altar fue hecha de "tierra", un material al alcance de todos. Pero si lo hacían de "piedra" no debían usar ningún herramienta, ya que sería "profanación". Además, no debían subir por gradas al altar. ¡Ciertamente este es el lenguaje de la gracia de Dios! Y qué tristeza que tantos predicadores, pensando que todavía estamos bajo la ley "moral" pero no bajo la "ceremonial", siguen enseñando los mandamientos de Dios fuera del contexto de la gracia, excluyendo así el único elemento que puede asegurar el cumplimiento del ideal de la ley moral.

Por supuesto, la verdad es que el cristiano no está bajo la ley en ningún sentido, sea moral o ceremonial. Sin embargo, estos dos elementos siguen siendo partes esenciales de la completa palabra de Dios, hasta la última "jota y tilde", y por lo tanto, es "útil" a todos los hijos de Dios en cada edad.

Quisiera animar a los creyentes quienes se gozan en hallar al Señor Jesucristo en cada página de las Escrituras. Por favor, no se sientan atemorizados por los que gritan "demasiada tipología". Es cierto que existen cosas que se pueden llamar "tipos" y otras no. Pero, es el privilegio y el deber de uno mismo descubrir y mirar la faz del Señor Jesús en su palabra - dondequiera que sea. Es preferible quebrantar unas reglas de la hermenéutica clásica que perder la visión de su bendita faz.

Solamente debemos preveniros de una cosa - tenemos que estar seguros que lo que encontramos esté relacionado en forma verdadera con la revelación histórica del Hijo en el Nuevo Testamento. Teniendo esto en mente, no hay fin a lo que podemos encontrar respecto al infinito Hijo de Dios encarnado en el record inspirado. Y al verlo en toda la Escritura, encontraremos la perfecta voluntad de Dios en el maravilloso contexto de su gracia: "la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro" (Ro 5:21).

7. El contexto de la gracia es el único ambiente en donde la voluntad de Dios se puede realizar en la vida cristiana. Es en este contexto que crecemos (2P 3:18); estamos firmes (1P 5:12); somos edificados (Hch 20:32); tenemos fuerza (2Ti 2:1); somos perfeccionados (1P 5:10); somos librados del dominio del pecado (Ro 6:14); encontramos la completa libertad de la esclavitud legalista (Gá. 5:1-4); encontramos un sublime motivo para hacer la voluntad de Dios (2Co 8:9); encontramos el poder para vivir la vida cristiana (2Co 12:9); encontramos la manera de recuperarnos al caer (He 4:16); encontramos la seguridad en cuanto al fin de la vida cristiana (Hch 20:32).

Atendamos el consejo de Pablo dado a los creyentes en medio del conflicto con los alborotadores legalistas, "que perseverasen en la gracia de Dios" (Hch 13:43). Cuidémonos de los que ofrecen otro consejo. El mismo apóstol Pablo escribe con profunda indignación contra aquellos que enseñaban una divergencia, aunque muy pequeña, del evangelio de la gracia de Dios (Gá. 4:9-12).

CAPITULO 10

Objeciones, Preguntas y Problemas

En conclusión, quisiera contestar algunas objeciones, preguntas y problemas.

1. Existe la acusación que afirmar que el creyente no está bajo la ley es rechazar una parte de las Escrituras. Esta acusación infamatoria ya ha sido contestada por medio de la evidencia bíblica, pero quisiera tratarla más específicamente.

Primero, categóricamente, negamos cualquier rechazo de la ley. Por el contrario, aceptamos a la ley de Dios en las Escrituras en su totalidad, incluyendo todos sus elementos - moral, ceremonial y civil - no simplemente una pequeña parte de ella despojada de sus penalidades, como los antagonistas acostumbran a hacer. Ellos, no nosotros, son los que en verdad la rechazan.

Segundo, aceptamos a la ley como parte de la palabra inspirada de Dios. Ella es "útil" para todo creyente, usada bajo la dirección del Espíritu Santo para "enseñar . . . redargüir . . . corregir . . . e instruir en justicia" (2Ti 3:16). Ni una parte de las Escrituras se puede dejar a un lado de nuestra enseñanza y predicación sin sufrir pérdida espiritual - aun incluyendo la ley ceremonial.

Tercero, aceptamos esta ley de Dios como "buena, si uno la usa legítimamente" (1Ti 1:8). Para ver el sentido de la palabra "legítimo" (nomimos) vea 2 Timoteo 2:5, donde se usa indiscutiblemente con la idea "según la ley". Por eso, usar la ley "según la ley" significa que se debe usar *como ley*, sin quitarle ningún elemento ni castigo.

Este uso correcto de la ley se amplía en 1 Timoteo. Si se usa legítimamente, esto es, estrictamente como ley, "la ley no fue dada para el justo" (1Ti 1:9). Y como el creyente es "justo" en relación a la ley (porque por medio de la obra de Cristo ella fue satisfecha y cumplida para nosotros en todas sus demandas y penalidades), es erróneo poner al cristiano *bajo* ella. Aplicarla así es negar la eficacia eterna de la obra de Cristo. Por el contrario, dice el apóstol, ella fue dada "para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores" (1Ti 1:9). Los muchos pecados que ponen al hombre bajo la ley de Dios son "contra la sana doctrina, según el glorioso evangelio del Dios bendito" (1Ti 1:9-11).

En el mismo contexto el apóstol declara que la sencilla norma de vida para los cristianos "es el amor nacido de corazón limpio, y de buena conciencia, y de fe no fingida" (1Ti 1:5).

Pero aun, en los días de Pablo, había quienes no estaban satisfechos con esta sencilla regla de vida. Estos "se apartaron a vana palabrería, queriendo ser doctores de la ley, (literalmente maestros de ley) sin entender ni lo que hablan ni lo que afirman" (vs. 6-7).

En resumen, la ley, *como obligación* habiendo sido completamente cumplida y satisfecha en Cristo, ha sido abolida para el cristiano. Pero existe todavía y sirve como freno externo sobre el impío. *Como Escritura inspirada*, permanece para todos los salvos y como tal es "útil" en

todas sus partes. Solamente el alma salvada por gracia puede, de veras, gozarse en la ley del Señor. Entiende claramente lo que pasó en el Calvario. Tal persona ha visto en la cruz la severidad y sentencia de la ley y ahora puede regocijarse en la seguridad de que todas las demandas de ella han sido satisfechas completamente por el Cordero de Dios.

2. También se ha dicho que muchos que profesan ser cristianos no viven como deberían vivir, y por ello se debe usar la ley para aliviar la situación. Aquí, tenemos que admitir que existe el problema, mientras lamentamos esta situación. Cada fiel líder lo enfrenta, a veces hasta el punto de quebrantarle el corazón. Pero, sabemos que el remedio para esta vergonzosa condición en la iglesia profesante, no es retroceder de la gracia a la ley. Se ha demostrado históricamente que el camino a ella no tiene fuerza para hacer que el hombre sea bueno. "Nada perfeccionó la ley" (He 7:19). Por eso la gracia de Dios fue manifestada en Cristo para hacer "lo que era imposible para la ley" (Ro 8:3). El remedio para el pecado no es más ley sino más gracia. "Mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia" (Ro 5:20).

3. Si usted predica la gracia de Dios para la salvación, algunos, tal vez, usarán la doctrina de gracia como licencia para seguir pecando. Aquí, confesamos que muchas veces es cierto. Aun en la iglesia primitiva hubo quienes convirtieron "en libertinaje la gracia de nuestro Dios" (Judas 4). En el caso de estas personas, el problema básico no fue haber quebrantado la ley moral (porque en este sentido todos han pecado), más bien ellos "niegan a Dios el único soberano, y a nuestro Señor Jesucristo" (Judas 4). De ninguna manera eran salvos, sino "hombres impíos", escribe Judas, "los que desde antes habían sido destinados para esta condenación". Aunque tales casos son penosos, no hará ningún bien cambiar nuestro mensaje de gracia y regresar a la ley. Tal regreso solamente puede profundizar el desastre. Ciertamente estos pecadores deben ser amonestados en cuanto a su condenación final e impulsados a venir a Cristo y huir de la ira que vendrá. Pero como predicadores nunca debemos olvidar que la ley ni puede regenerar al hombre ni hacerle bueno. Solamente la gracia de Dios en Cristo lo hace.

4. Además, si usted predica el evangelio de la gracia de Dios, sin duda será acusado de antinomianismo (un sistema teológico que dice que la ley moral no es útil y por lo tanto no hay obligación hacia ella). Pero esta acusación no es nada nueva en la historia de la iglesia. El apóstol Pablo fue acusado de lo mismo (Ro 3:8). Y por esto, no debemos sorprendernos cuando enfrentamos el mismo ataque hoy en día.

En realidad, si usted no está acusado de estar sin ley, probablemente no está predicando las buenas nuevas de la gracia de Dios como debería hacerlo. Sólo la verdadera doctrina de gracia puede ser presentada como forma de antinomianismo. Usted nunca será tachado como tal si diluye el mensaje de gracia con una porción, por pequeña que sea, de la ley. Sin embargo, la sentencia es falsa cuando es contra el que predica la salvación por gracia. Porque al predicar que la salvación es solamente en Cristo, honramos y establecemos la ley. Ya que por medio de su muerte, él satisfizo completamente todas las demandas justas que ella exigía.

Los verdaderos antinomianistas son los legalistas, porque proclaman sólo una parte de la ley, o invalidan sus penalidades, o suavizan y relajan sus demandas. Por eso están *contra* (griego: "anti") la ley.

5. También, señalan que al rehusar poner al cristiano bajo la ley, está uno bajando la norma de vida recta. Por el contrario, no estamos bajando la norma moral, sino elevándola. La regla de la ley era "amarás a tu prójimo como a ti mismo", pero la regla de gracia dicho por nuestro Señor Jesús es "Que os améis uno a otros, como yo os he amado" (Jn 15:12). La diferencia es casi infinita. No es la ley, sino Cristo bajo la ley muriendo por nosotros y en nuestro lugar, quien pone la norma para una vida recta en el evangelio de gracia. Quienes dudan respecto a este asunto, busquen el gran pasaje de Filipenses 2:5-11, y léanlo con cuidado y oración. Aquí tenemos algo que ningún moralista jamás pudiera imaginar - no sólo una infinita y alta norma de bondad, sino también un infinito y poderoso motivo, el cual siempre levanta al pecador hacia la meta de perfección.

6. Pero, algunos preguntarán: ¿No nos manda la Biblia que cumplamos la "ley de Cristo"? La única base para esta idea se encuentra en Gálatas 6:2. El verbo griego aquí está en el modo indicativo futuro, no en el imperativo. Los que tienen interés en el argumento textual de este pasaje pueden hallar la discusión en Ellicott's Commentary. Meyer acepta el indicativo sin discutirlo. Podemos explicar el cambio del modo indicativo al imperativo por un escriba bajo la influencia de tendencias legalistas. Tenemos en Gálatas 6:2 una simple presentación del hecho - al llevar unos las cargas de los otros, *cumpliremos* la ley de Cristo.

Pero más importante es todavía la pregunta: "¿Qué es esta 'ley de Cristo'?" En busca de una respuesta, se debe notar que casi todos los comentaristas que tratan esta cuestión se refieren a las palabras de nuestro Señor: "Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros" (Jn 13:34), y "Este es mi mandamiento: Que os améis unos a otros, como yo os he amado" (Jn 15:12). Sin duda, Juan hace alusión a lo mismo cuando escribe: "Y este es su mandamiento: Que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y nos amemos unos a otros como nos lo ha mandado" (1Jn 3:23).

Amor para el prójimo no era nada nuevo, porque fue el segundo gran mandamiento de la ley de Moisés. Lo que sí era absolutamente nuevo era la obligación de amar a otros como Cristo nos ha amado. Esto, entonces, es "la ley de Cristo"; no el decálogo, ni el Sermón del Monte, sino la ley del amor según la nueva medida divina, es decir, que debemos amarnos unos a otros como Cristo nos amó.

También, debemos notar que el Nuevo Testamento señala a la ley de amor como el cumplimiento de cualquier otra ley divina que trata con las relaciones humanas. Se nos exhorta, "no debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley . . . el cumplimiento de la ley es el amor" (Ro 13:8, 10). Además, el apóstol exhorta "no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros. Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Gá. 5:13-14). Notamos que esto no es un regreso al legalismo por el contexto. Esta vida de amor se realiza al "andar en el Espíritu" (Gá. 5:16); y "si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley" (Gá. 5:18).

Nada puede ser más claro sobre la vida recta que las palabras de Pablo en su primera carta a Timoteo: la vida cristiana ha de ser una vida de "amor", y este amor sale de la fuente de la "fe no fingida". No es algo que se pueda fomentar como cosa mecánica. Además, el apóstol

escribe que en realidad este amor es "el fin del mandamiento". Comprende todo lo que es de valor en la esfera de la ética cristiana.

Terminemos la discusión notando algo curioso e interesante: a pesar de que estamos mandados a amarnos unos a otros, y este amor es el cumplimiento de la ley, ¿no estamos obligados "a cumplir la ley"! La fórmula cristiana correcta está presentada en Romanos 8:1-4:

- a. Nos dice que no hay condenación para los que están en Cristo Jesús.
- b. La condenación no nos toca, porque no tenemos obligación a cumplir la ley, la cual en el hombre perdido solamente pudo estimularle a pecar y al final llevarle a la muerte.
- c. Lo que la ley no pudo hacer, Dios en Cristo lo hizo en el Calvario cuando fue hecho ofrenda por el pecado.
- d. El resultado moral de esta manera de salvar al hombre es que la justicia de la ley está "cumplida en nosotros". El modo del verbo es pasivo, no activo. "No es de nosotros sino hecho en nosotros".²⁰

7. Tal vez, la objeción más común a la doctrina de salvación por gracia sin la ley, es que tal predicación pudiera ser peligrosa moralmente. Existen personas quienes discuten, igual como hicieron en el tiempo de Pablo, que desde que la gracia de Dios es mayor que todos nuestros pecados, ¿por qué no seguir pecando para que la gracia abunde más? ¿No hay peligro, entonces, que los hombres digan "Hagamos males para que vengan bienes"? (Ro 3:8).

Podemos decir, que la doctrina de la salvación por gracia sin la ley pudiera ser peligrosa para algunos. En realidad, toda verdad divina es peligrosa a los que la resisten, la rechazan o la tergiversan. El mismo evangelio que es olor de vida para los que creen es también olor de muerte para los que lo rehúsan (2Co 2:15-16). Sería una tontería sugerir que deberíamos cesar de enseñar la verdad divina porque hay quienes la pervierten. El apóstol trató con tales personas en su día, y su ultimátum fue breve y al grano - "cuya condenación es justa" (Ro 3:8). Es pérdida de tiempo discutir con quienes han pervertido la verdad por la inmoralidad.

En contraste, para el verdadero cristiano, la doctrina de la salvación por gracia sin la ley no es peligrosa. Pero cualquier otra cosa es peligrosa, y eso por la sencilla razón que únicamente la gracia de Dios en Cristo puede romper el poder del pecado y transformarnos al imagen de su Hijo. Regresar a los métodos de la ley sólo multiplica el desastre moral, porque "el poder del pecado (es) la ley" (1Co 15:56). No que la ley de Dios sea mala. Su ley es santa y buena. Pero *somos* malos, tan terriblemente perversos que aun las santas prohibiciones de la ley divina solamente despiertan lo peor que hay en nosotros - "venido el mandamiento, el pecado revivió . . . el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte" (Ro 7:9-10). No la ley, sino la gracia, puede darnos la victoria moral. "Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia" (Ro 6:14).

Es completamente falso pensar, que la doctrina de la gracia guiará al cristiano a seguir pecando. La gracia no enseña a los hijos de Dios a pecar. La gracia les enseña a *no* hacerlo.

"Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo" (Tito 2:11-13).

NOTAS

20. Denny, "Romans," *The Expositor's Greek Testament*, II, 646, v. 4.

LEY Y GRACIA

Por
Alva J. McClain
Presidente Emérito del
Grace Theological Seminary

Publicado originalmente en inglés bajo el título
LAW AND GRACE
por Alva J. McClain

Publicado por BMH Books
Box 544
Winona Lake, IN 46590

Todos los derechos reservados

Traducido por LaVeta de Sparks
Redactado por Remedios de Guevara

© Copyright 1993 por Editorial CREO
Para el uso gratuito de esta información,
por favor lea la declaración de Derechos Reservados
en el sitio web www.recursosBiblicos.org.